



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2017
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día 07 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Arq. Miguel Ángel Palacios Méndez, Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **GAROME Inmobiliaria del Norte S.A. de C.V.**
- **GP Almacén Central S.A. de C.V.**
- **Interasfaltos S.A. de C.V.**
- **Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.**
- **Plantasfalto S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, menciona a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **GAROME Inmobiliaria del Norte S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Jorge Eduardo Treviño Rodríguez**.

Por la empresa **GP Almacén Central S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Armando Salas Escamilla**.

Por la empresa **Interasfaltos S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Gabriel Rodríguez Montoya**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2017
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".



Por la empresa Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V., se presentó el C. Edmundo Javier Sepúlveda Niño.

Por la empresa Plantasfalto S.A. de C.V., se presentó el C. José de Jesús Gaona Martínez.

Por la empresa Structo Construcciones S.A. de C.V., se presentó el C. Ramón García Gámez.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases se recibieron 2 preguntas en tiempo y forma de la empresa Plantasfalto S.A. de C.V., mismas que a continuación se les dará lectura.

1	REFERENCIA	ANEXO No 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" Y ANEXO No 2 "COTIZACION"
	PREGUNTA	COMO SE CONSIDERARÁN LOS GASTOS DE CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DESBASTE, EL EQUIPO ADICIONAL NECESARIO ES: 1 RETRO, 1 PIPA DE AGUA, CAMIONES PARA EL RETIRO DEL DESBASTE Y LIMPIEZA
	RESPUESTA	ESE CONCEPTO EN LAS LABORES DE RECARPETEO YA SE TIENE CONSIDERADO A CARGO DEL MUNICIPIO MEDIANTE OTRO CONTRATO, SOLO AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE SOLICITUD
2	REFERENCIA	ANEXO No 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" Y ANEXO No 2 "COTIZACION"
	PREGUNTA	COMO SE CONSIDERARÁN LOS GASTOS DE MANO DE OBRA ADICIONAL NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE DESBASTE Y APLICACIÓN DE CARPETA (SUPERVISOR, MAYORDOMO, AYUDANTES)
	RESPUESTA	EL LICITANTE DEBERA DE CONSIDERAR UNICAMENTE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LA CORRECTA Y EFICIENTE OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA A ARRENDAR OBJETO DEL PRESENTE

Se hace constar que la maquinaria se quedará en el lugar donde finalice la jornada laboral, para así al día siguiente iniciar labores en el mismo lugar o en su caso trasladarse al lugar donde se vayan a realizar los trabajos.



Se hace constar que los anexos técnicos quedarán de la siguiente manera:

Partida no. 1 Servicio de máquina fresadora o perfiladora de concreto asfáltico, barredora autopropulsada, rodillo vibratorio autopropulsado, rodillo neumático autopropulsado.

Anexo no 1 "Especificaciones Técnicas".

Anexo no. 2 "Cotización".

CONCEPTO	Cant.
Servicio de máquina fresadora o perfiladora de concreto asfáltico en frío, montada sobre orugas con tacos de poliuretano para la cadena, garantizando un ancho de corte mínimo de 2.00 m y una profundidad promedio de 4.0 cm. Motor de rotor o tambor con diferentes velocidades de operación. Púas de ataque con puntas de carburo, con un mínimo de 170 piezas, con porta púas con desconexión rápida. Transportador de carga plegable, con velocidad controlable, ajuste en la elevación y con rotación lateral. Sistema a base de sensores electrónicos de tipo inclinación transversal y de desplazamiento, para controlar el corte de manera longitudinal y transversalmente. Control automático de potencia de la máquina. Sistema de rociador de agua para disminución de polvo. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, trazo y nivelación de corte, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo además del operario y ayudantes necesarios y especializados para hacer funcionar dicha máquina.	1
Servicio de barredora autopropulsada, con motor diésel, propulsión hidrostática, dirección y frenos de operación hidráulicos, rodillo de poliuretano con diámetro de 32" y largo de 8' como mínimo. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo además de operario y ayudantes necesarios y especializados para operar dicha máquina.	1
Servicio de rodillo vibratorio autopropulsado con diámetro mínimo de 1 m, con dos rodillos metálicos en tándem, con sistema de rocío por agua y de pelos limpiadores, sistema vibratorio en ambos rodillos, ancho mínimo de 1.7 m. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios para operar dicha máquina.	1
Servicio de rodillo neumático autopropulsado con nueve ruedas como mínimo, de igual tamaño, montadas sobre dos ejes unidos a un chasis rígido, equipado con una plataforma o cuerpo que pueda ser lastrado, de forma que la masa total del compactador se distribuya uniformemente en ellas, dispuestas de manera que las llantas del eje trasero cubran, en una pasada, el espacio completo entre las llantas adyacentes en el eje delantero. Las llantas deberán ser lisas, con tamaño mínimo de 7.50-15 de cuatro capas e infladas uniformemente a la presión recomendada por el fabricante. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado	1

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2017

"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".



por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios para operar dicha máquina.	
---	--

Partida no. 2 Servicio de carreteadora o tendedora de asfalto autopropulsada

Anexo no. 1 "Especificaciones Técnicas".

Anexo no. 2 "Cotización".

Servicio de carreteadora o tendedora de asfalto autopropulsada capaz de esparcir y precompactar la capa de rodadura con mezcla asfáltica en caliente. Con ancho máximo de 4 m y un espesor de hasta 5 cm de capa. Con una tolva receptora capaz de asegurar un tendido homogéneo equipada con un sistema de distribución mediante el cual se reparta la mezcla uniformemente frente el enrasador y sensores de control automático de niveles. Deberá contar con sistema de riego de liga sincronizado de emulsión asfáltica en caliente en anchos variables y dosificaciones controlados. Incluye: traslado de maquinaria en distintas zonas del municipio según programa de obra o lo indicado por la supervisión, operación, mantenimiento y refacciones de maquinaria o equipo. Incluye operario y ayudantes necesarios para operar dicha máquina.	1
---	---

Los participantes podrán participar en 1 partida o en las 2 partidas, la adjudicación será por partida,

Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas en la sala juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:55 horas del día 07 de septiembre de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2017
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".



Arq. Miguel Ángel Palacios Méndez
Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Sofía Lorena Beal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Jorge Eduardo Treviño Rodríguez
GAROME Inmobiliaria del Norte S.A. de C.V.

C. Armando Salas Escamilla
GP Almacén Central S.A. de C.V.

C. Gabriel Rodríguez Montoya.
Interasfaltos S.A. de C.V.

C. Edmundo Javier Sepúlveda Niño.
Pavimentaciones Caminos y Compactaciones S.A. de C.V.

C. José de Jesús Gaona Martínez
Plantasfalto S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2017
"Contratación de arrendamiento de maquinaria para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".



Ramón García
.C. Ramón García Gámez
Structo Construcciones S.A. de C.V.